

AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.
Informe de Comisario
Al 31 de diciembre de 2017

Lcdo. Patricio Sánchez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711995223001

Quito, Mayo 16 de 2018

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionista de
AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado estados de situación financiera periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton
Telefax: 2522 573
Quito – Ecuador
e-mail:eldensanchez@yahoo.com

Q

Lcdo. Patricio Sánchez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711995223001

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2017.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera, Excepto por: Al 31 de diciembre 2017, la Compañía mantiene una provisión de vacaciones por US\$ 55.301 que proviene de años anteriores. La Compañía procedió a efectuar el ajuste por este monto como otros ingresos el 01 de enero de 2018.

La Compañía mantiene plantas productoras (de rosa) registradas al costo, bajo la NIC 16, al 31 de diciembre del 2017, no ha sido separado el valor que corresponde a las plantas productoras y su valoración correspondiente al producto agrícola (tallo de rosas) en desarrollo que se encuentran al alcance de la NIC 41 Activo biológico. Al cierre del ejercicio, el producto agrícola no ha sido medido a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía se encuentra analizando las diferencias entre el total de plantas sembradas con los contratos celebrados por los obtentores por un total de 169.655 plantas con un costo aproximado de US\$ 162.869.

La Compañía mantiene las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Al 31 de diciembre de 2017, la utilidad que presenta la Compañía es de US\$ 6.027 después del gasto impuesto a la renta (Incluye el impuesto a la renta corriente y diferido)

Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton
Telefax: 2522 573
Quito – Ecuador
e-mail: eldensanchez@yahoo.com

Q.

Lcdo. Patricio Sánchez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711995223001

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente
 $893.206 - 1.054.371 = (161.165)$

Razón Corriente = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{893.206}{1.054.371} = 0,85$

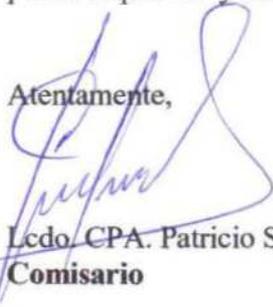
Nivel de Endeudamiento = $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{3.216.666}{4.103.389} = 0,78$

Apalancamiento Total = $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}} = \frac{3.216.666}{886.723} = 3,63$

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,


Lcdo. CPA. Patricio Sánchez
Comisario

Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton
Telefax: 2522 573
Quito – Ecuador
e-mail: eldensanchez@yahoo.com